



INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 3 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE REBIUN 2003/2006

Octubre de 2003

Componentes del grupo:

Responsable:

Universidad Complutense de Madrid

Miembros:

Universidad Autónoma de Barcelona

Universidad de Navarra

Universidad de Salamanca

Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya

ÍNDICE

	Página
LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3	3
INFORME	19
ANEXO I: Resumen de actuaciones 2002/2003	23
ANEXO II: Tablas de identificación de recursos de información	28
ANEXO III: OFERTAS a suministradores: Solicitudes y respuestas	31

REBIUN

PLAN ESTRATÉGICO (2003-2006):

Línea estratégica nº 3

Ofrecer, a través de la biblioteca, un conjunto de información electrónica multidisciplinar

Objetivos estratégicos y operacionales

Línea estratégica 3
Ofrecer, a través de la Biblioteca, un conjunto de información electrónica multidisciplinar

Objetivo estratégico 3.1
Identificar los recursos electrónicos de interés prioritario

Grupo de trabajo
- Componentes: - Responsable del grupo

Objetivo operacional 3.1.a
Texto del objetivo: Identificar a los editores con paquetes importantes de revistas (10-12 editores), así como a los que editan las bases de datos nucleares (15-20 bases de datos) y plataformas básicas de libros electrónicos(e-books)
Producto final: Informe
Calendario de ejecución: Octubre /Diciembre 2002
Inicio: Fases: [si existen] Final:
Otras líneas a las que afecta: Línea 5
Observaciones: Se podría consultar a bibliotecas y consorcios para identificar estos recursos, eligiendo los sugeridos por más de 30 bibliotecas.

Línea estratégica 3
Ofrecer, a través de la Biblioteca, un conjunto de información electrónica multidisciplinar

Objetivo estratégico 3.2
Negociar licencias de los productos considerados de interés prioritario

Grupo de trabajo
- Componentes:
- Responsable del grupo:

Objetivo operacional 3.2.a
Crear licencias marco a las que se puedan acoger las bibliotecas agrupadas en consorcios o en grupos de compras
Producto final: Modelo de licencia-marco
Calendario de ejecución: Julio 2003
Inicio:
1. Fases:
Final:
Otras líneas a las que afecta:
Observaciones:
Habría que empezar estudiando las ventajas e inconvenientes de las compras conjuntas.
Sin financiación estatal y con la actual financiación autonómica de los consorcios parece poco realista plantearse licencias nacionales en el sentido tradicional por lo que serían más efectivas las licencias-marco que dieran cobertura al conjunto de Bibliotecas REBIUN. Podemos discutir la conveniencia de establecer una red distribuida de recursos electrónicos de ámbito nacional y encargar un informe jurídico que posibilite que este tipo de licencias se ajusten a la vigente normativa en materia de contratación pública.
Será fundamental la negociación en la que se puede aprovechar la experiencia de los consorcios.

Línea estratégica 3

Ofrecer, a través de la Biblioteca, un conjunto de información electrónica multidisciplinar

Objetivo estratégico 3.2

Negociar licencias de los productos considerados de interés prioritario

Grupo de trabajo

- Componentes:
- Responsable del grupo:

Objetivo operacional 3.2.b

Solicitar al Gobierno la rebaja del IVA aplicable a los recursos electrónicos, equiparándolos con los editados en papel, presentado un informe, detallado y razonado, a través de la CRUE que contenga:

- Definición del “equivalente electrónico” de una obra impresa
- Definición de las categorías de productos de información en línea en la perspectiva de la aplicación de una tasa de IVA reducido, en función de su pertinencia y del papel que juegan las bibliotecas como lugares de desarrollo de sistemas de información sobre recursos de investigación
- Qué acciones de naturaleza convergente podemos desarrollar en nuestras universidades.

Producto final: Informe

Calendario de ejecución: Octubre 2003

Inicio:

2. Fases:

Final:

Otras líneas a las que afecta:

Observaciones:

Aunque es “tangencial” a este objetivo estratégico, sería fundamental conseguirlo, para abordar las negociaciones de licencias y precios.

Línea estratégica 3
Ofrecer, a través de la Biblioteca, un conjunto de información electrónica multidisciplinar

Objetivo estratégico 3.3
Establecer un portal con los recursos electrónicos

Grupo de trabajo
- Componentes:
- Responsable del grupo:

Objetivo operacional 3.3.a
Crear un portal para la información electrónica y para la generación de contenidos propios de las universidades españolas: artículos, revistas, tesis, fondo histórico digitalizado...
Producto final: Informe
Calendario de ejecución: Mayo 2003
Inicio: Septiembre 2002
3. Fases:
1) Identificar la información susceptible de integrarse en este portal
2) Elegir una muestra para empezar el trabajo con ella, por ejemplo, las tesis
3) Establecer en un documento técnico las directrices y estándares de trabajo que permitan la integración coherente de los diferentes recursos y se determinen los requisitos a cumplir por el portal.
4) Para una fase posterior se dejaría el desarrollo de un prototipo.
Final: junio 2003
Otras líneas a las que afecta: Línea 5
Observaciones:
Podría empezarse con las tesis, para después seguir con el resto de publicaciones y documentos. Podría establecerse relación con el Ministerio de Educación y con los gobiernos autonómicos para relacionar la base de datos Teseo y otras que pudieran generarse con este proyecto, pudiendo, incluso, utilizarse el servidor del M. de Educación para almacenar los textos completos de las tesis y del resto de los productos.

Línea estratégica 3

Ofrecer, a través de la Biblioteca, un conjunto de información electrónica multidisciplinar

Objetivo estratégico 3.4

Encontrar recursos de financiación, tanto de organismos oficiales como entidades privadas, para el desarrollo y soporte de esta línea estratégica.

Grupo de trabajo

- Componentes:
- Responsable del grupo

Objetivo operacional 3.4.a

Concienciar a los Ministerios de Educación y Ciencia y Tecnología y sensibilizar a las comunidades de usuarios, acerca de la situación actual de la información electrónica en España y de los retos que enfrentan las universidades y sus bibliotecas

Producto final: Informe

Calendario de ejecución: Junio 2003

Inicio:

Fases

Final:

Otras líneas a las que afecta:

Observaciones:

Consideramos fundamental este primer paso. El informe sería elevado por REBIUN a la CRUE, quien, a su vez, lo elevaría a los Ministerios. Contendría cuestiones como:

- Paso del papel al soporte digital
- Política de preservación (conservación papel , digitalización, archivos digitales, portabilidad de formatos)
- Archivo de recursos electrónicos españoles
- Licencias nacionales y negociación
- Iva
- Financiación
- Propiedad intelectual y derechos de autor en la era digital. Las implicaciones que para las bibliotecas tiene el tratamiento de la adaptación de la directiva europea
- Situación en Europa y acciones de otros países, etc.

REBIUN

PLAN ESTRATÉGICO (2003-2006):

Desarrollo de la línea estratégica nº 3

***Revisión de los Objetivos
operacionales 2003***

Línea estratégica nº 3

Definición. Ofrecer, a través de la Biblioteca, un conjunto de información electrónica multidisciplinar

Grupo de trabajo

- Componentes: Universidad Complutense de Madrid. Universidad Autónoma de Barcelona. Universidad de Navarra. Universidad de Salamanca. Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya

Objetivo estratégico 3.1

Identificar los recursos de información prioritarios

Objetivo operacional 3.1.a

Definición: Identificar a los editores con más implantación en las bibliotecas universitarias

Calendario de ejecución: Octubre 2002/diciembre 2002

Producto final:

Informe /Resumen de los paquetes de información adquiridos por los consorcios de bibliotecas españolas. Se elabora a partir de las informaciones suministradas por los responsables de los consorcios del estado tras la Reunión de los Consorcios en Santiago de Compostela en Diciembre de 2002. Efectuado por el Consorci CBUC y Universidad Complutense.

Informe /Resumen para Identificación de paquetes de información de Interés común. La prioridad en la solicitud de ofertas esta basada en su interés y escasa presencia en las universidades. Efectuado por la Universidad Complutense.

También se ha concretado una "*propuesta de los consorcios a rebiun*" que será estudiada por la Ejecutiva para su ulterior discusión

Grado de cumplimiento: 80 (%). Esta pendiente de una última actualización a Octubre de 2003

Sí se ha desestimado el objetivo. Porqué

Sí se ha sustituido por otro objetivo operacional nuevo. Porqué

Observaciones: (Documentación que completa información)

Se acompañan tablas de identificación de recursos de información.

Objetivo operacional 3.1.b
<i>Definición</i>
Calendario de ejecución:
Producto final:
Grado de cumplimiento: (%)
Sí se ha desestimado el objetivo. Porqué
Sí se ha sustituido por otro objetivo operacional nuevo. Porqué

Objetivo estratégico :3.2
Definición: Negociar licencias de los productos considerados de interés prioritario
Objetivo operacional 3.2.a
<i>Definición: negociar licencias Marco a las que se puedan acoger las bibilotecas agrupadas en consorcios o en grupos de compras</i>
Calendario de ejecución:
Producto final: Petición de ofertas a E-libro, El Mundo, Historical Abstracts, Lippincott, JSTOR, IOP, Harinson on Line, Nature, AIP, Safari books, Proquest y tambien al considerarse necesario a El País
Grado de cumplimiento: (50 %) No se ha redactado un modelo de licencia marco
Sí se ha desestimado el objetivo. Porqué
Sí se ha sustituido por otro objetivo operacional nuevo. Porqué
Observaciones: (Documentación que completa información) Se incluye un anexo que contiene las peticiones realizadas a las empresas distribuidoras y editoras asi como las ofertas que se han concretado Anexo III al informe.

Objetivo operacional 3.2.b
Definición: Solicitar al Gobierno la rebaja del IVA aplicable a los recursos electrónicos, equiparándolos con los editados en papel, presentado un informe, detallado y razonado
Calendario de ejecución: Octubre 2003
Producto final: Solicitud de entrevista con el Director General de Universidades. Pedro Chacón Fuentes.
Grado de cumplimiento: (25%) Esta pendiente de confirmación la entrevista
Sí se ha desestimado el objetivo. Porqué
Sí se ha sustituido por otro objetivo operacional nuevo. Porqué

Objetivo estratégico 3.3
Definición: <i>Establecer un portal con los recursos electrónicos</i>

Objetivo operacional 3.3.a
Definición <i>Crear un portal para la información electrónica y para la generación de contenidos propios de las universidades españolas: artículos, revistas, tesis, fondo histórico digitalizado...</i>
Calendario de ejecución:
Producto final : Posible colaboración en el portal Biblioteca Virtual de Biomedicina, del I. S. Carlos III y Universia, a través de la U. de Navarra. El Consorcio Madroño ha solicitado dictamen jurídico para la publicación de las tesis digitalizadas en internet, al igual que la UCM que ya dispone de un dictamen sobre este tema y que pueden hacerse extensivos a Rebiun..
Grado de cumplimiento: 0(%) No se han emprendido acciones
Sí se ha desestimado el objetivo. Porqué
Sí se ha sustituido por otro objetivo operacional nuevo. Porqué
Observaciones: (Documentación que completa información)

Objetivo operacional 3.3.b.
Definición
Calendario de ejecución:
Producto final:
Grado de cumplimiento: (%)
Sí se ha desestimado el objetivo. Porqué
Sí se ha sustituido por otro objetivo operacional nuevo. Porqué

Objetivo estratégico 3.4
Definición Encontrar recursos de financiación, tanto de organismos oficiales como entidades privadas, para el desarrollo y soporte de esta línea estratégica.

Objetivo operacional 3.4. a
Definición: <i>Concienciar a los Ministerios de Educación y Ciencia y Tecnología y sensibilizar a las comunidades de usuarios, acerca de la situación actual de la información electrónica en España y de los retos que enfrentan las universidades y sus bibliotecas</i>
Calendario de ejecución:
Producto final: Informe
Grado de cumplimiento: 0(%). No se han emprendido acciones
Sí se ha desestimado el objetivo. Porqué
Sí se ha sustituido por otro objetivo operacional nuevo. Porqué
Observaciones: (Documentación que completa información)

Objetivo operacional 3.4.b
Definición
Calendario de ejecución:
Producto final:
Grado de cumplimiento: (%)
Sí se ha desestimado el objetivo. Porqué
Sí se ha sustituido por otro objetivo operacional nuevo. Porqué

REBIUN

PLAN ESTRATÉGICO (2003-2006):

Desarrollo de la línea estratégica n° 3
Año 2004

Línea estratégica nº3
<i>Definición: Ofrecer, a través de la Biblioteca, un conjunto de información electrónica multidisciplinar</i>

Grupo de trabajo
- Componentes: Universidad Complutense de Madrid. Universidad Autónoma de Barcelona. Universidad de Navarra. Universidad de Salamanca. Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya
- Responsable del grupo: Universidad Complutense de Madrid

Objetivo estratégico 3.2
<i>Definición: Solicitar al gobierno la rebaja o exención del IVA.</i>
<i>Se mantiene el objetivo operacional de 2002/2003</i>

Objetivo operacional 3.2.a
<i>Definición Solicitar al gobierno la rebaja o exención del IVA aplicable a los recursos electrónicos, equiparándolos a los editados en papel o bien solicitar su exención a las bibliotecas Universitarias y organismos públicos de Investigación.</i>
Producto final: Informe
Calendario de ejecución: Enero/Abril de 2004
Otras líneas a las que afecta:

Objetivo operacional 3.2.b
Definición
Producto final:
Calendario de ejecución:
Otras líneas a las que afecta:

Objetivo estratégico 3.3
<i>Definición: Crear un portal de recursos electrónicos.Actualización de este objetivo</i>

Objetivo operacional 3.3.a
<i>Definición: Establecer un portal de Tesis de las universidades españolas en libre acceso con protocolo OAI que sea el núcleo del repositorio institucional científico en acceso abierto de las universidades españolas.</i>
Producto final: Portal
Calendario de ejecución: Enero 2004 /septiembre 2004
Otras líneas a las que afecta: 1 y 2

Objetivo operacional 3.3.b
Definición
Producto final:
Calendario de ejecución:
Otras líneas a las que afecta:

Objetivo estratégico 3.4
<i>Definición: Encontrar recursos de financiación, tanto de organismos públicos como entidades privadas, para el desarrollo y soporte de esta línea estratégica.</i>

Objetivo operacional 3.4.a
<i>Definición: Concienciar a los Ministerios de Educación y Ciencia y Tecnología y sensibilizar a las comunidades de usuarios, acerca de la situación actual de la información electrónica en España y de los retos que enfrentan las universidades y sus bibliotecas</i>
Producto final: Actuaciones singulares en cada organismo o entidad e informe final
Calendario de ejecución: enero/ diciembre de 2004
Otras líneas a las que afecta:

Objetivo operacional 3.4.b
Definición
Producto final:
Calendario de ejecución:
Otras líneas a las que afecta:

INFORME

Las acciones desarrolladas por el grupo de trabajo de la Línea 3, se han ajustado en todo momento a lograr los objetivos operacionales marcados por cada una de los objetivos estratégicos del Plan estratégico de REBIUN 2003/2006, aunque no en todos los objetivos operacionales se han desarrollado acciones, debido a las circunstancias que han rodeado al grupo de trabajo y al hecho, de haber priorizado las acciones tendentes a encontrar un marco estable de relación entre los diferentes actores implicados en la gestión de los recursos de información. A continuación, se detallan las actividades del Grupo.

Antes de concretar los objetivos operacionales de los objetivos estratégicos de nuestra línea, resultó necesario definir el marco de actuación de REBIUN en el ámbito de la contratación de recursos electrónicos. De este modo, y en consonancia con lo expuesto en el texto del plan estratégico 2003/2006 de la Red de Bibliotecas Universitarias, nos hemos movido entre las dos posturas sugeridas en el mismo:

- Limitarnos a definir y/o sugerir estándares en cuanto a los recursos electrónicos prioritarios, sus licencias, su presentación y distribución a través de un portal y sus posibles fuentes de financiación.
- Conferir a REBIUN un protagonismo en estos ámbitos, de modo que, una vez identificados los recursos prioritarios, proporcione una cobertura suficiente para su contratación y correspondiente firma de licencias de esos recursos, se responsabilice de crear y mantener un portal para su distribución y busque fuentes de financiación.

Nuestra opinión, es que el papel de REBIUN debe estar más cerca de esta segunda posibilidad, pero con un planteamiento suficientemente flexible como para compaginar la autonomía de cada institución y también las ventajas del planteamiento consorciado en la contratación de recursos electrónicos.

La identificación de los recursos prioritarios, es y será una tarea delicada, y conllevará un considerable nivel de complicación a la hora de redactar un pliego de prescripciones técnicas para la negociación de los contratos.

Un ejemplo que ilustra una de las muchas funciones que puede desempeñar REBIUN en este ámbito, sería el de la creación de consorcios virtuales por parte de algunos distribuidores. En estos consorcios, cada institución decide independientemente si participa o no (ya sea individualmente o como parte de un consorcio ya existente).

La creación de un portal en relación con estos recursos, puede ser un instrumento de gran utilidad, no sólo para el acceso y la consulta de los mismos, sino incluso como ámbito para la evaluación y propuestas de contratación de nuevos recursos.

Finalmente, la difícil tarea de obtener fuentes de financiación, plantea una doble reflexión:

- La financiación que se consiga debe aplicarse a las licencias de carácter nacional que se negocien.
- Algunas entidades, como Universia, en vez de apoyo financiero directo, pueden ofrecer acceso a recursos electrónicos que ellos han contratado previamente.

En resumen, el marco de actuación de REBIUN en este ámbito debe ser definido claramente para poder plantear unos objetivos posibles de realizar, acordes al mismo.

Otro elemento que definimos, de modo previo, en este caso dentro del grupo sin necesidad de intervención de otros grupos, ha sido si dentro del concepto de información electrónica, debíamos limitarnos a las revistas a texto completo o abarcar también otros recursos, como bases de datos. La decisión en este sentido ha sido identificar todos los recursos de información electrónicos.

Hay que precisar, igualmente, que en algunos de los objetivos operacionales no se han emprendido actuaciones y se plantean para un plazo de realización más lejano.

Hay que señalar también, que en el mes de Agosto el coordinador de la Línea 3 y miembro de la Ejecutiva de REBIUN, Francisco Javier de Jorge García-Reyes, deja la Dirección del Biblioteca de la UCM, quedando vacante una plaza en la Ejecutiva hasta que la Asamblea Anual de REBIUN en Ciudad Real decida su sustitución. Durante este periodo se produce un paréntesis en la actividad del grupo que ha vuelto a retomarse toda vez que el coordinador de la Línea, se ha mantenido en sus funciones hasta celebración de la Asamblea de Ciudad Real, al considerarse necesario y mas operativo.

Dentro del grupo, hemos pretendido como objetivo prioritario que se estableciese un “puente”, una vía de entendimiento entre REBIUN y los Consorcios estatales. El coordinador y responsable de la Línea 3, miembro a su vez de la Ejecutiva, ha actuado en esta dirección asistiendo en calidad de representante del Comité Ejecutivo a las reuniones de Consorcios españoles celebradas en Santiago de Compostela en diciembre de 2002 y en Salamanca en Octubre de 2003, respectivamente

En consecuencia, el aspecto mas destacado que se ha tratado en las reuniones de los consorcios españoles, ha sido la coordinación con REBIUN

En la primera reunión que se realizó en Santiago de Compostela en diciembre de 2002, ya se estableció un cierto entendimiento que se concretó en la elaboración de un informe que identificase los recursos prioritarios que adquirirían los consorcios y determinar cuales resultaban de interés para todos.

En la segunda reunión en Salamanca quedaron expuestas las políticas que los consorcios tienen respecto de la adquisición de los recursos de información y la forma de colaborar entre ellos y con REBIUN ,mediante la elaboración de una propuesta para su discusión que ha sido elevada al Comité Ejecutivo.

La cuestión se ha centrado, en el papel que debe desempeñar REBIUN como entidad supra-institucional, respecto de los consorcios.

Opinamos en el grupo, que ambas líneas deben coexistir. De hecho, avanzamos en la línea de que REBIUN se ocupase de ver la posibilidad de obtener recursos y negociar aquellos paquetes de información útiles a todos, pero no suscritos por los consorcios ni con posibilidades de hacerlo de forma inmediata. En esta dirección hemos trabajado en la L.3. y es lo que se ha emprendido (**ver ANEXOS: I. Resumen de actuaciones, II. Tablas de identificación de recursos y III Ofertas**).

¿Qué soluciones podemos y debemos encontrar?. Entendemos e insistimos en que deben coexistir ambas líneas de trabajo. REBIUN se ocupará de cuestiones, tales como la negociación del IVA, portales con o sin Universia, etc, y de cuantas acciones singulares se determine (compra de Web of Science". plataformas de e-libro, etc).

Hay que aprovechar las posibilidades de una financiación estatal. Un reparto de fondos ministeriales, para la compra de paquetes o paquete de información, entre los consorcios regionales y las universidades, sería una propuesta que la Administración Central podría aceptar razonablemente, sin perjuicio, como decimos, de aportar fondos y gestionarlos en acciones de naturaleza especial (plataforma de libro electrónico o archivo retrospectivo de publicaciones periódicas...), eso si, con la necesaria coordinación con los Consorcios del Estado. En resumen, creemos que es lógico y coherente, mantener las apuestas por la gestión política de los objetivos del plan estratégico, negociar el IVA, los portales de recursos y cualquier otra acción que se determine.

Pensamos, asimismo, que es imprescindible, encontrar posturas consensuadas con la intención reforzar el papel REBIUN y también el de los consorcios Se han de buscar acuerdos entre la superestructura de REBIUN y los consorcios. La verdad, es que en toda Europa se está funcionando a través de los consorcios, pero eso no excluye la existencia de planes nacionales o de directrices políticas en la línea de mejorar las estructuras organizativas de cooperación entre las universidades españolas.

Además, entendemos que organismos como el MECED, MCYT, la ANECA o la FECYT, o cualesquiera otros, en sus respectivos ámbitos de competencia, seguirán aportando financiación, en la medida que ésta se conduzca a través de un sistema homogéneo de naturaleza estatal, este gestionado por las propias universidades o por los consorcios.

Un último aspecto, MUY IMPORTANTE, entre los objetivos operacionales de la Línea 3 es la Negociación de la exención del IVA a las instituciones académicas y de investigación.

Las revistas en soporte papel tienen un IVA del 4%. Cuando se adquieren en formato electrónico soportan un IVA del 16%. El sobrecoste es, simplemente, BRUTAL, y sin justificación alguna. Un ejemplo:

La UAB acaba de comprar, mediante acuerdo negociado por el CBUC, todas las revistas de Elsevier (lo que conocemos como el Big Deal). La factura asciende a 522.115 euros al año. Si fueran en papel se pagaría 20.914 euros de IVA al año (3,47 millones de pesetas). En soporte electrónico se han de pagar 83.538 euros al años (CASI 14 MILLONES DE PESETAS).

Presentamos esta problemática a la próxima Asamblea de Rebiun (Ciudad Real) para conseguir que la CRUE se dirija al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Ministerio de Ciencia y Tecnología y al Ministerio de Hacienda, para modificar el IVA de las publicaciones electrónicas y también en la línea de negociar, no su rebaja, sino su exención a las Universidades y a los organismos públicos de investigación. El asunto ha sido expuesto verbalmente al Director General de Universidades, D. Pedro Chacón con quien se convino que tendríamos una entrevista a principios de curso. Esta reunión está pendiente de confirmación, pero debe celebrarse lo antes posible.